

fectacion del Sr. Jefe Político D. Pedro Chaves & mandada
 se a cumplir la subsecuente & guerra q.
 se ha confiado por S. M. guardando & interesando
 el Sr. Intendente: El del n.º 112 publica lo
 Or.º sobre haberes sueltos y raciones á la Milicia Nacional &
 Infantería y Caballería = El del n.º 113 comprende una re-
 solucion sobre suministros de Campana graduando el peso
 de la menestra; y en vista acordaron se guarden y cumplan
 teniendose presente para los casos q. ocurran
 se dio cuenta de una circular del Sr. Titular de Indias de
 17, y otra de la Signatura Prov.º de veinte, relativas á el
 pago & contribucion atrasada, previniendo la subsecuente á la
 persona acostumbrada para que anticipen lo que les sea de
 de en proporcion á sus fortunas. En vista acordó el otorgar
 tanto se contenta á S.º la granada del Vecindario por
 la utilidad de comercio, circunstancia que impide el aver-
 tener una oferta de cubrir el semestre del corriente, y con-
 cho menor anticipar cosa alguna por carecer de capitali-
 tas & toda clase: mas sin embargo se procurara por
 todos los medios imaginables estrechar al contribuyente
 para poner en Ferosia la mayor cantidad posible
 á lo acordaron y firmaron á los 11 de que Certifico =

Casuano & Pariz
 Cayula & ...
 Castillo & ...
 Mexl
 Eny pre te
 Agapito Pallares
 y Lopez

En la Villa de Potamo y otros conitanciales & ella

